

 <p><b>FondeSer</b> Fondo de Desarrollo Social del Municipio de El Retiro</p>	<p><b>"OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO"</b> <b>GERENCIA</b></p>	<p><b>CÓDIGO ARCHIVISTICO:</b> <b>210.19.01</b></p> <p><b>VERSIÓN:</b> 01</p> <p><b>Página 1 de 4</b></p>
--	--	---

## POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN FONDESER

**FONDESER**, adopta la Política la Administración de los Riesgos para garantizar una gestión pública que responda a las necesidades y expectativas cambiantes de los usuarios y partes interesadas a través de la identificación y seguimiento a los Riesgos de Corrupción y el posterior análisis de la materialización de ellos.

### OBJETIVO

El objetivo de la política de administración del riesgo es orientar la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior del Fondo para garantizar el cumplimiento de los procesos misionales

### ALCANCE

La política de administración del riesgo es un elemento que contribuye al control interno de la entidad, fomentando la cultura del autocontrol al interior de los procesos, la cual debe ser aplicada por todos los empleados y contratistas.

### CONTEXTO ESTRATEGICO:

Elaborar el Contexto estratégico e identificar en un contexto interno y externo los posibles riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del FONDO

### CLASES DE RIESGOS:

El riesgo está vinculado con todo el quehacer de la entidad, durante el proceso de identificación del riesgo, pueden hacer una clasificación del mismo para darle tratamiento indicado, así mismo éste servirá de base para el impacto o consecuencia durante el proceso de análisis del riesgo.

**Riesgo Estratégico:** Este riesgo está relacionado con el cumplimiento de Misión, Visión y los objetivos estratégicos.

**Riesgos de Imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.

**Riesgos Operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.

 <p><b>FondeSer</b> Fondo de Desarrollo Social del Municipio de El Retiro</p>	<p><b>“OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO”</b> <b>GERENCIA</b></p>	<p><b>CÓDIGO ARCHIVISTICO:</b> <b>210.19.01</b></p> <p><b>VERSION: 01</b></p> <p><b>Página 2 de 4</b></p>
--	--	---

**Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

**Riesgos de Cumplimiento:** Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

**Riesgos de Tecnología:** Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

### OPCIONES PARA TRATAMIENTO Y MANEJO DE RIESGOS

La política de Administración de Riesgo establece las opciones para tratar y manejar los riesgos basada en la valoración de los mismos, para lo cual deberá tener en cuenta las siguientes opciones de manejo:

**Asumir el riesgo.** Si el riesgo se ubica en la Zona Baja, significa que su probabilidad es rara, improbable o posible y su impacto es insignificante o menor, lo cual permite a la Entidad asumirlo. Es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarlo sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen.

**Reducir el riesgo.** Cuando el riesgo se sitúa en las Zonas de Riesgo Moderada o Alta, se deben tomar medidas para llevar en lo posible los riesgos a la zona Baja o Moderada. Siempre que el riesgo sea calificado con impacto catastrófico; se debe establecer acciones, que proteja a la Entidad en caso de su ocurrencia.

**Compartir o transferir el riesgo.** Cuando el riesgo se ubica en la Zona Alta o Extrema, se debe realizar un análisis de costo beneficio con el que se pueda decidir entre prevenir el riesgo; tratar de transferir o compartir el riesgo y proteger a la Entidad en caso que éste se presente. Dicha transferencia, debe permitir distribuir una porción del riesgo con otra Entidad (Pólizas ó contratos a riesgo compartido). Igualmente, debe aplicarse el procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

**Evitar el riesgo.** Cuando el riesgo se ubica en la Zona de Riesgo Extrema, su probabilidad es posible, probable o casi certera y su impacto moderado, mayor o catastrófico; es necesario eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible.

Dicha selección implica equilibrar los costos y los esfuerzos para su implementación, así como los beneficios finales, por lo tanto, se deberá considerar para la implementación de acciones y controles, aspectos como: Viabilidad jurídica, viabilidad técnica, viabilidad operativa, viabilidad financiera o económica y análisis costo – beneficio.

Para tratar y manejar los riesgos de corrupción se deberá tener en cuenta las siguientes opciones de manejo:

**Evitar el riesgo.** Cuando el riesgo se ubica en la Zona de Riesgo Extrema, su probabilidad es probable o casi certera y su impacto catastrófico; es necesario tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización.

**Reducir el riesgo.** Cuando el riesgo se sitúa en la Zona de Riesgo Extrema, su probabilidad es probable o casi certera y su impacto catastrófico; es necesario tomar las medidas encaminadas a disminuir la probabilidad

#### **EVITAR LA MATERILIZACION DEL RIESGO: A través de:**

- Implementación y análisis de la efectividad de controles
- Sensibilización en los valores y principios éticos periódicamente
- Revisar los procedimientos
- Capacitar periódicamente
- Fortalecer el Autocontrol
- Tratamiento a los riesgos residuales

#### **MONITOREO DE LOS MAPAS DE RIESGOS DE GESTION Y DE CORRUPCION**

La oficina de control interno acorde con la normatividad vigente y sus competencias, efectuará el seguimiento y monitoreo a los mapas de riesgo de gestión y de corrupción, con el fin de asegurar que las acciones se están llevando a cabo por parte de los líderes de los procesos y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicaciones de las acciones preventivas.

La finalidad principal de la oficina de control interno será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

## **DIVULGACIÓN**

La Política de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción, se publicar en un medio visibles de comunicación cada vez que se presente una actualización, conforme con los lineamientos de la estrategia de gobierno en línea.

*AC*